

Semántica del concepto de niñez

Semantics Of The Childhood Concept

Mariana Quiroz*

RESUMEN: El problema de la semántica atañe a la manera en cómo la sociedad se describe y, entonces, a cómo se actualiza lo seleccionado. Desde la Teoría General de Sistemas Sociales (TGSS), la cuestión se aborda a través de la diferencia estructura/semántica. Las preguntas que constituyen la investigación abordan esta relación, o más exactamente, la correspondencia (o no) entre la evolución social y la evolución de las ideas. El objetivo es responder a las preguntas de ¿en qué tipo de orden y de estructuras sociales se produce y estabiliza el concepto de niñez? y, a su vez, ¿en qué medida esta semántica orienta las experiencias y expectativas de las estructuras a las que hace referencia? Con base en este caso concreto, se despliegan las condiciones de posibilidad de consolidación de una semántica cultivada (diferencia concepto/palabra) a través de tres condiciones estructurales: la diferenciación entre sistemas psíquicos y sistemas sociales, la diferenciación sistémica de la sociedad por funciones y el desacoplamiento entre autorreferencia y esquematismos binarios.

PALABRAS CLAVE: Semántica, Teoría general de sistemas sociales, Historia conceptual, Evolución de las ideas, Evolución social

ABSTRACT: The problem of semantics concerns the way in which society is described and, therefore, how the selected is actualized. From the General Theory of Social Systems, the question is approached through the structure/semantics difference. The questions that constitute the research address this relationship, or more precisely, the correspondence (or not) between social evolution and the evolution of ideas. The aim is to answer the questions of in what kind of order and social structures is the concept of childhood produced and stabilized? and, in turn, to what extent do these semantics guide the experiences and expectations of the structures to which they refer? Based on this case, the conditions of possibility of consolidation for a cultivated semantics (concept/word difference) unfold through three structural conditions: the differentiation between psychic systems and social systems, the systemic differentiation of society by functions, and the decoupling between self-reference and binary schemata.

KEYWORDS: Semantics, General Theory of Social Systems, Conceptual history, Evolution of ideas, Social evolution

* Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales (CETMECS), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPyS-UNAM), México, marquiroz.guz@politicas.unam.mx

INTRODUCCIÓN

La historia conceptual funciona como herramienta metodológica para rastrear las transformaciones semánticas de los conceptos y explicar el porqué de una amplia variedad de palabras, éstas puedan consolidarse concepto. Aun así, en el método de la historia conceptual, hace falta la comprensión de cuáles condiciones y de qué manera es posible que un concepto se formule como una dirección comunicativa y que no reduzca su especificidad a características cósicas, lo cual precisamente permite su autorreproducción como comunicación. Entonces, asumiendo que el problema de la semántica atañe a la manera en cómo se describe lo que se selecciona y actualiza en la comunicación mediante otras selecciones, consecuencia de los enlaces operativos del sistema (de su estructura), lo que a su vez, provoca cambios estructurales que no implican la pérdida de organización del sistema, las preguntas que constituyen este artículo conjugan dos aspectos que no pueden disociarse: la relación entre estructura y semántica, o más exactamente, la correspondencia (o no) entre la evolución social y la evolución de las ideas.

Ésta cuestión se encuentra problematizada en los cuatro volúmenes de Estructura social y semántica (Luhmann, 1993), en donde Luhmann deja claro que este problema es resultado de la sociedad produciendo conocimiento sobre sí misma —de la variabilidad de sus formas y el contenido de éstas— tal que, “toda historicidad presupone una referencia al sistema social, pues de otro modo, sería difícilmente comprensible. Por lo tanto, la cuestión de las correlaciones entre los cambios socioestructurales y conceptuales o ideológicos sigue siendo actual.” (Luhmann, 1993: 13). De esta manera, las ideas no pueden variar arbitrariamente en relación con la sociedad que las utiliza. Entonces, “el problema teórico es la cuestión de cómo y de qué manera la estructura social limita dicha arbitrariedad. Para responder a esta pregunta, necesitamos una teoría de las formas y consecuencias de la diferenciación social.” (Luhmann, 1993: 17), es decir, de la evolución social.

A partir de la llamada crisis de los paradigmas, las disciplinas sociales han enmarcado las investigaciones sobre la niñez en la sociología de la infancia. Esta subdisciplina se describe como respuesta crítica que intercambia el concepto de socialización de la sociología clásica, por los conceptos de curso de acción, comunidad y devenir estructurado, en la medida en que el concepto de socialización se revela insuficiente para explicar el hecho de que la niñez sea una realidad socialmente construida, ya que reduce una de las etapas constitutivas de la vida a una simple experiencia de *tabula rasa*. Entonces, la niñez, observada desde el concepto de socialización, se convierte en una etapa de la vida inexplicable para la constitución de los actores sociales en la medida en que “los mundos sociológicos son construidos en relación directa con las creencias sobre un adulto universal y racional” (Jenks, 2005: 11), alejado de la realidad de los niños, cualquiera que esta sea (y frente a lo cual —precisamente— emergen las esperanzas de emancipación y rescate del otro, de lo diverso) (Vattimo, 1994: 13-14).

La estrategia seguida por ésta subdisciplina para convertir a los niños en sujetos dotados de racionalidad para decidir sobre las pautas de orientación propias de su acción, recurrirá a justificaciones externas a la ciencia, en tanto el concepto niñez está fundamentado normativamente

(deber ser): se decide estudiar a la niñez debido a la protección de sus derechos y su contribución al bien de la nación como futuras generaciones a cargo del mañana. Este discurso, puesto en marcha en todo el espectro político “desde la propaganda nacionalsocialista hasta la educación soviética, instaló en el ‘niño moderno’ un signo de esperanza, aspiración y transformación de lo social a través de la participación ciudadana y las buenas obras” (Baraldi y Cockburn, 2018: 6).

Sin embargo, aunque a la sociología de la infancia (o los *childhood studies*), les importe el estudio histórico de la niñez como un fenómeno no lineal, es decir, en tanto patrón de elementos que se relacionan en diferentes contexto temporales (Jenks, 2005: 45), ésta no es capaz de preguntarse por qué, para los clásicos de la sociología, el concepto de niñez es impensable en los términos que éstos estudios esperan. Con lo cual, se echa en falta un procedimiento metodológico que dé cuenta de una historia conceptual de los conceptos de la investigación sociológica. En otras palabras, su propuesta no logra responder al hecho de que la niñez, así como las discusiones sobre el género, la pertenencia étnica y la clase social hayan acaparado muchas de las discusiones y producciones académicas de los últimos años en las disciplinas sociales, sin dar cuenta de su fundamento teórico desde la propia disciplina. Es decir, ¿por qué en un tiempo particular, la niñez se vuelve un concepto común, rápidamente asimilado en diversos sistemas de la organización social? ¿Por qué es de esta manera? Y mejor aún, ¿cómo esto ha sido posible?

Con base en este contexto, el objetivo es responder a las preguntas de ¿en qué tipo de orden y de estructuras sociales se produce y estabiliza el concepto de niñez? y, a su vez, ¿en qué medida esta semántica orienta las experiencias y expectativas de las estructuras a las que hace referencia? Para problematizar ambas cuestiones, se parte de una clave de lectura sustentada e las directrices de la Teoría General de Sistemas Sociales (TGSS) de Niklas Luhmann, con la finalidad de explicitar los cambios evolutivos de la sociedad en el contexto del rastreo conceptual de los términos con los cuales la sociedad se describe, en el caso concreto de la niñez, un concepto moderno que se temporaliza. Pues permite distinguir entre el pasado y el presente en el proceso de individualización de la persona y describe las relaciones de inclusión/exclusión de aquella en los sistemas funcionales.

Nuestra hipótesis anuncia que la semántica de la niñez se considera un logro evolutivo, producto de la evolución de las ideas y la evolución social. Como toda semántica, la de la niñez presupone un cierto modelo estructural que evolutivamente se torna autorreferente, producto de tres condiciones: la diferenciación sistémica de la sociedad por funciones, la diferenciación entre sistemas psíquicos y sistemas sociales, que implica el proceso de individualización del individuo, y el desacoplamiento entre autorreferencia y esquematismos binarios, a partir de los cuales, se da cuenta de que la distinción adulto/niño, no es más una distinción antitética o una mera dualidad, donde negar el otro lado es negar lo que se indica.

En consecuencia, si se presupone que la semántica de la niñez es una descripción moderna de la sociedad, ello implica la reconstrucción de los antecedentes que hicieron posible consolidar a la niñez como un concepto no sólo de registro de experiencias, si no de generación de éstas y otras expectativas.

Con base en éstos tres elementos retomados de la TGSS, la niñez problematiza la articula-

ción de la individualidad en un continuo temporal en sí mismo contingente, pues permite la constitución de un futuro abierto y la relectura del pasado con base en una selectividad etaria. Por lo que la inclusión de los individuos en los sistemas funcionales no está determinada por su ubicación o clase social, sino por el papel social que puedan desempeñar ((auto)socialización).

Es la estabilización de una posibilidad que se presenta frente al detrimento de las condiciones sociales que antaño precisaban al individuo y lo hacían susceptible de quedar incluido en los diversos sistemas sociales, por una definición de su identidad en la dimensión del tiempo a partir de una función de referencia (Luhmann, 1995: 135). La niñez, al igual que la individualidad del individuo, es una dirección comunicativa que marca una diferencia para diferenciarse de lo otro, lo que articula nuevas posibilidades de inclusión en los subsistemas funcionales.

Este trabajo se desenvuelve en tres partes; en un primer momento, el abordaje teórico que da tratamiento al problema que articula la evolución social desde la TGSS. En un segundo momento, los elementos conceptuales con los cuales construimos el análisis de una semántica del concepto de niñez —estos son estructura, semántica y la diferencia entre concepto y palabra— puesto que, para poder comprobar que la niñez es una palabra que logró consolidarse como un concepto en el contexto de una sociedad funcionalmente diferenciada, deben explicarse las condiciones estructurales que habilitan su modificación semántica, poniendo de manifiesto la relación de las estructuras con el problema de la evolución social: la manutención de la autopoiesis del sistema pese a cambios en la identidad (organización) de dicho sistema.

Finalmente, el último apartado termina por definir el cómo la niñez se consolida un concepto a partir de su homologación con la infancia, lo que implica la especificación de los cambios ocurridos en esta última palabra. Es decir, de la histórica de los conceptos con los cuales los términos que fungen de equivalentes a la niñez se articulan y su relación con el problema de la diferenciación como mecanismo evolutivo de la sociedad, que posteriormente produjo una definición de niñez sustentada en sí misma con base en un límite etario que, como se mencionó, supone la diferenciación de sistemas parciales en la sociedad y la diferenciación de individuo y sociedad. Esto trae dos consecuencias que no pueden pasar desapercibidas: la niñez es una expectativa expectante, pues mantiene un horizonte de un “todavía no”, que, no obstante, puede llegar a ser y, en tanto diferencia, traza relaciones de continuidad en la discontinuidad, que permiten comparar un estado de cosas con respecto de otros posibles.

PERSPECTIVA TEÓRICA

La sociología, en tanto disciplina diferenciada al interior del sistema científico, nace con un marcado corte evolutivo evidenciable en autores como Herbert Spencer, August Comte y Karl Marx que contribuyeron al planteamiento a partir del cual la sociología fundamenta su problema angular: la existencia y/o producción del orden social. Clásicamente, su problematización refiere a la transformación de formas simples a formas complejas de organización social.

Desde el darwinismo social, la ley de los tres estadios y el materialismo histórico existe un axioma que ha resistido las críticas que la sociología del siglo posterior ejerció sobre los plantea-

mientos evolutivos: la morfogénesis de la complejidad; ya fuese como ordenamiento jerárquico de funciones, el orden como síntesis producto de fases históricas anteriores o, una mezcla de ambas. Con ello, el tratamiento de este problema llevó a la búsqueda de ontologías cuya pretensión fue dar cuenta de las formas de organización social sin explicar cómo estas formas de explicación y organización eran posibles.

No obstante, actualmente se mantienen como fórmulas a la mano para justificar cualquier desajuste o contradicción social, y aunque a lo largo del siglo XX se demostró que el axioma de las causas primigenias era insuficiente para dar cuenta de una explicación científica, el paradigma evolutivo se dio por superado u obsoleto, sin reconocer cuán presentes siguen muchas de estas ideas y sus planteamientos clásicos, es decir, evolucionistas.

Los últimos esfuerzos que ha visto la sociología por superar estos obstáculos epistemológicos ocurrieron con los trabajos evolutivos de Talcott Parsons, el impulso de teorización sobre el proceso civilizatorio de Norbert Elias y la TGSS de Niklas Luhmann, de manera que las propuestas de los dos últimos autores parten de problemas irresueltos por la teoría de Parsons.¹ Tanto Luhmann como Elias, coincidirán que la teoría de la evolución es una estrategia para reemplazar la distinción entre lo inmóvil/móvil como la causalidad de todas las cosas, aunque sus construcciones sean muy distintas.

Específicamente, la TGSS parte de la utilización de distinciones que permitan explicar la posibilidad de aprovechar “constelaciones transitorias que vuelven a desvanecerse una y otra vez” (Luhmann, 2007: 335) para la estabilización de ciertos patrones estructurantes. Luhmann considera a la evolución social como un fenómeno recursivo que aplica iterativamente sus resultados a su procedimiento.

En este caso, la teoría de la evolución debe explicar las transformaciones estructurales de la sociedad en tanto sistema con capacidad de autoorganizarse, ya que es el punto de partida para evoluciones subsecuentes sin resultados determinados (Luhmann, 2007: 338–339). Estas distinciones deben permitir definir con exactitud el tipo de procedimiento iterativo que ocurre en la sociedad, ya que toda variación de lo existente sucede en el contexto de sus límites (Luhmann, 2007: 331). Entonces, la evolución es algo que se efectúa o no se efectúa, no es un proceso gradual ni paulatino (como en el caso de Elias).

Para desplegar la tautología de esta última frase, revisemos algunos fundamentos de la TGSS. Para esta perspectiva teórica, la realidad en sí misma es un sistema en la medida en que todo observar implica una selección producto de una diferencia. Una diferencia coordina una selección a través de una distinción apropiada para una situación.

Con base en este presupuesto, la sociedad es un sistema en la medida en que puede diferenciarse de un entorno y es a partir de su diferencia que se articula a través de una estructura au-

¹ Este autor cuenta con dos obras fundamentales para la comprensión de las propuestas evolutivas de Norbert Elias y Niklas Luhmann, de manera que el tema de los “universales evolutivos” de la sociedad humana es relevante tanto para Parsons como para uno de sus críticos, Elias. El concepto de *preadaptive advances* y los llamados procesos de diferenciación, de los cuales Luhmann tomó como antecedente para componer su propia teoría evolutiva a través del mecanismo de diferenciación. V. Parsons (1963, 1966).

torreferente, es decir, como criterio de selección para poder (auto)reproducirse con sus propios elementos, al tiempo que delimita sus fronteras con base en la diferencia sistema/entorno. Este hecho es la base para la selección de operaciones de cualquier sistema (Luhmann, 1990: 417, Maturana & Varela, 2003: 69) lo que nos permite afirmar que los sistemas además de autopoieticos, son autónomos.

Por otro lado, el sistema al estar clausurado operativamente reduce y aumenta complejidad para mantenerse a sí mismo, ya que “la operación de fijar una referencia del sistema es repetible y forma la base de sus conexiones operativas” (Luhmann, 1990: 418). En otras palabras, podemos afirmar que los sistemas se definen por su organización a partir de sus relaciones y no de las propiedades de sus componentes. De manera que estas relaciones constituyen la dinámica propia del sistema.

Los sistemas operativamente clausurados, en tanto máquinas autopoieticas (Maturana & Varela, 2003: 69), mantienen sus variables constantes dentro de un trazo limitado de valores propios, que les permiten su autoorganización de manera interna. Los sistemas de este tipo deben de ser capaces de subordinar sus cambios a la conservación de su organización con base en esos criterios. A ello se refiere Luhmann (2007: 393) cuando afirma que la evolución no evoluciona al nivel de sus instituciones, sino de su dinámica interna: la evolución refiere a la diversificación de sistemas determinados por su estructura.

Al cambiar el punto de partida desde el cual se fundamenta el problema evolutivo de la sociedad, la TGSS ya no se pregunta por el origen o principio de la sociedad que provocó su estado actual (causas), pues en sistemas con una operación autopoietica no podemos hablar de un principio o de un final, ya que son producto de su propia organización (Maturana & Varela, 2003: 73). La evolución, entonces, responde al problema de cómo se han dado las condiciones propicias para que un sistema autopoietico sea posible: tanto la posibilidad de su cambio estructural mediante su propia autorreproducción, y lo que hace posible la evolución como proceso autorrecursivo que encausa, o ve como oportunidades, a las perturbaciones.

Para asegurar el mantenimiento de la autopoiesis, el sistema social (comunicación que produce comunicación para comunicar una diferencia), “se ocupará de la ampliación del número de presupuestos sobre los cuales se puede establecer cierto orden a través de la variación, selección y (re)estabilización evolutiva” (Luhmann, 2007: 328), que funcionan a manera de mecanismos evolutivos que ocurren dentro del sistema, “como subdinámicas de un sistema complejo” (Luhmann, 2007: 340), y que garantizan la adaptación del sistema frente a un aumento de complejidad como condición de reducción de complejidad.

A ello nos referíamos cuando la evolución, desde la TGSS, debe problematizarse a partir de distinciones para la estabilización de ciertos patrones estructurantes y, en donde la distinción variación/selección puntualiza a los acontecimientos como elementos del sistema y la selección/(re)estabilización, designa la autoorganización de los sistemas para una posterior variación y selección (Luhmann, 2007: 336).

Específicamente, la variación refiere a la autoproducción de incertidumbre que depende de las condensaciones de sentido (semántica) con posibilidad de refutarse (Luhmann, 2007: 362)

y por otro, la función de seleccionar depende de la facticidad de la variación, ya que la autopoiesis del sistema se efectúa con la reutilización de las perspectivas de selección. Seleccionar implica la creación de situaciones siempre diferentes que animan a una presión selectiva de la variación, cuyos cambios estructurales o evolución no llegan a un fin, sino a la reacción del sistema por el sistema mismo mediante sus cambios estructurales (Luhmann, 2007: 375).

En la teoría clásica de la evolución, la selección no sigue esta lógica, los cambios son producto de la adaptación del sistema, que se atribuye a la selección natural determinada por el entorno, pues funge como garantía de la estabilidad de aquello que se selecciona mientras el entorno no cambia, ignorando con ello la función de la (re)estabilización de lo seleccionado. Esto se modifica cuando la evolución se orienta hacia la evolución de sistemas clausurados y adaptados estructuralmente, ya que los sistemas deben procurar antes su estabilidad para participar en el proceso evolutivo.

Por ello, la variación y la selección funcionan como mecanismos para designar acontecimientos y la (re)estabilización para autorganizar las tendencias evolutivas, presupuesto para una continua variación y selección consecuente. En este caso, la (re)estabilización debe garantizar la compatibilidad de la estructura y el sistema a partir de su propia memoria, designando la incorporación de cambios estructurales en un sistema determinado por su estructura (Luhmann, 2007: 385) Por ende, se puede afirmar que la evolución es una relación circular en un tiempo irreversible, que ofrece con cada selección, mayor complejidad y nuevos puntos para la desviación (Luhmann, 2007: 337) o una “forma de segundo nivel: una forma formada por formas” (Luhmann, 2007: 374).

Si la evolución es el resultado de una síntesis de dos diferencias variación/selección y selección/(re)estabilización se enuncia una consecuencia fundamental para la relación entre estructura y semántica: aquello con lo que la sociedad se describe (semántica) está orientado, pero no determinado por el estado evolutivo al que hace referencia (estructuras). Las semánticas, en tanto descripciones de los resultados evolutivos (cambios estructurales), son indicadores y disparadores de cambio, pues la selección de los contenidos semánticos, sean estos iguales o diferentes, posibilitan la estabilización (o no) de contenidos que animan nuevas variaciones (Luhmann, 2007: 426). En resumen, los cambios históricos dependen de la selección o domesticación de lo contingente.

ESTRUCTURA Y SEMÁNTICA

Desde la TGSS comprendemos por estructuras a aquellas selecciones que alcanzan importancia estructural porque delimitan las posibilidades de combinar los elementos, en el caso concreto de sistemas sociales, comunicaciones (Luhmann, 1991: 288). Entonces, no se encuentran constituidas a partir del cúmulo de acciones del acontecer individual o de depósitos de experiencia que dan origen a la historia, antes bien, son producto de una observación o diferencia: representan la condición que contribuye a la autoproducción de la sociedad.

Es decir, reducen el contexto de arbitrariedad que posibilita la capacidad de enlace de las operaciones del sistema: procesan selectivamente la información proveniente del entorno y posi-

bilitan la continuación de la operación del sistema, de su autopoiesis. Por tanto, en la medida en que las estructuras condensan y confirman experiencias y expectativas, crean un excedente de sentido que contribuye a la autoorganización de la variación y selección de la información y de lo que se da a conocer.

Podemos afirmar que el nexo indisoluble entre operaciones elementales de un sistema — sus formaciones estructurales y clausura operativa— es la base sistémica de la teoría de la evolución, ya que la variación es el mecanismo que permite codificar una información que se da a conocer, mediante una diferencia que selecciona (indica lo que es y lo otro posible) acoplándola en la autopoiesis de la comunicación

Este procesamiento de la información se vuelve una carrera continua y permanente que produce con cada nueva selección y (re)estabilización una mayor complejidad. Con ello, entre más posibilidades de expresión o entendimiento a través de una semántica, mayores son las probabilidades de su rechazo, volviendo más improbable la operación comunicativa.

Por semántica entendemos el conjunto de las formas utilizables para la selección de los contenidos de sentido que surgen en la sociedad; es decir, las premisas de sentido dignas de ser conservadas y la reserva de temas a disposición para la emisión de la comunicación, por ello, la semántica habilita el aprendizaje de significados establecidos, la simbolización o síntesis de múltiples significados, así como el trazo de diferencias (Luhmann, 1995: 40).

Para asegurar la probabilidad de la operación y la determinación de las variaciones, la semántica nada tiene que decir sobre el contenido de lo que se selecciona a través de lo que se codifica, pero sí establece una forma que permite distinguir aquello que va a excluir. Esto permite al sistema un permanente ajuste a un entorno en constante cambio; entonces, la adaptación no ocurre en las estructuras del sistema debido a situaciones durables en el entorno, al contrario. La selección (de alguno de los lados de la codificación, sea esta positiva o negativa) y su (re)estabilización en forma de semánticas, presupone que ni variación/selección ni selección/(re)estabilización, en tanto mecanismos evolutivos, estén coordinados, ya que si así fuera, no habría necesidad de continuar con la operación, en otras palabras, de comunicar.

Por tanto, se puede afirmar que el cambio semántico es un indicador de cambio evolutivo de las ideas; sin embargo, la relación de casualidad que media entre los mecanismos evolutivos de la evolución social demuestra que ciertas semánticas no implican variación, en la medida en que no pueden observar (y con ello determinar) el otro lado de lo que indican (Luhmann, 2007: 336).

En este escenario, las estructuras funcionan como formas, como la distinción de un lado interno de un externo, mientras que las semánticas, como sentido ampliamente generalizado que articula el campo del discurso, y cuya modificación o permanencia ocurre dentro de sí misma, aunque haga referencia a cosas que se encuentran por “fuera” de ella. De esta manera, semántica y estructura funcionan como una expectativa en dos niveles distintos de análisis; la semántica al nivel de la forma lingüística (conceptos) y a la estructura al nivel de la operación.

Al destacar el carácter autorreferencial del lenguaje y el carácter autorrecursivo de la comunicación, se afirma que las semánticas condensan y confirman, con su repetición, un excedente de sentido que promueve la probabilidad de que una comunicación comunique (Luhmann,

2007: 339), por lo que el problema de la semántica responde a la pregunta de qué manera se selecciona y actualiza la información que debe conocerse mediante el registro de lo que se repite, siendo esta repetición consecuencia de los enlaces operativos del sistema, de su estructura.

Por último, habrá que resaltar un aspecto importante sobre la relativa autonomía de la evolución de las ideas. En tanto que la comunicación es una operación producto de sistemas operativamente clausurados con capacidad de enlace, el valor de realidad de sus observaciones no reside en la capacidad de que estas puedan ser descritas como verdaderas o falsas *a priori*, al contrario, son descritas “en la realidad de las operaciones de la observación misma” (Luhmann, 2007: 425); lo que quiere decir que las descripciones que hacemos sobre lo que es el mundo, no son el mundo ni representan la unidad de éste, aunque solo puedan elaborarse en el mundo.

Lo interesante es observar cómo estos conceptos y categorías se han constituido para resolver el problema de la complejidad de este mundo, esto es, el aumento de presupuestos sobre los cuales deben permanecer vigentes, en la medida en que habilitan una comunicación posterior. Por lo que, los posibles quiebres producidos por las modificaciones estructurales solo pueden ser descritos diacrónicamente a través de semánticas. Para Luhmann, este quiebre orilla a una diferenciación objetual que hace separable la estructura social y la semántica. Con ello, la semántica cae bajo la presión de la evolución.

Entonces, si la emergencia, permanencia o supresión de ciertos términos en el vocabulario de una sociedad constituyen una descripción del proceso evolutivo de los sistemas sociales, sobre la base temporal de los conceptos que estratifican el contenido temporal de lo que llamamos historia (Koselleck, 1993: 147), entonces la capacidad de proyectar la vida humana a través de ciertos contenidos conceptuales, como las etapas de la vida del hombre, no agotan su fundamento en los procedimientos de transformación biológica y cognitiva del cuerpo y la mente de las personas. Antes bien, esta proyección es una forma históricamente constituida, que ya no puede justificarse explicativamente como una constante biológica o moral, en tanto natural u originaria, si no tan solo como una descripción de la sociedad en la sociedad. Precisamente esto es lo que ocurre con el concepto niñez y su semántica.

DIFERENCIA ENTRE CONCEPTO Y PALABRA: LA PALABRA INFANCIA Y EL CONCEPTO NIÑEZ

La niñez, en tanto construcción moderna, es producto del movimiento evolutivo que da cuenta de la modernidad de la sociedad moderna, es decir, que asocia su valor a la novedad con base en un pasado que se distingue de su futuro desde el presente (Luhmann, 2007: 802) y que acompaña el cambio de los contenidos conceptuales con los cuales la sociedad se describe.

El objetivo es demostrar la posibilidad de sinterizar en un concepto, los diversos significados que denotaban y connotaban las palabras con las cuales se atribuía el ‘fenómeno’ de la niñez en la sociedad premoderna, así como observar el movimiento pendular que habilita preguntarnos por la consolidación de nuevos significados que van referidos al actual concepto de niñez una vez constituido en el contexto moderno. Para ello se hace uso de la distinción concepto/palabra.

A diferencia de los conceptos, las palabras se nutren o dependen del contexto conceptual

en donde se utilizan y por ello, deben de ser unívocas, ya que, de otra manera, no podría entenderse lo que se quiere decir; actúan como médium de la comunicación que permite la construcción de formas o frases. Por otro lado, un concepto debe permanecer polívoco² para seguir siendo un concepto, ya que son “concentrados de muchos contenidos significativos” (Koselleck, 1993: 117).

A partir de esta primera discriminación, los estudios sobre la semántica son pertinentes “porque toda palabra puede tener una multiplicidad de significados que deben ajustarse a una realidad modificable. Y dado que un estado de cosas no puede plasmarse de una vez y para siempre en el mismo concepto, esto causa una pluralidad de denotaciones que deben ajustarse a su transformación” (Koselleck, 2012: 32). Bajo esta lógica es posible que una palabra se vuelva un concepto y que un concepto se vuelva una palabra, por ejemplo, cuando la totalidad del contexto en el que se utiliza un término pasa a formar parte de esta única palabra y, por ende, lo describe.

Por el contrario, una palabra puede volverse un concepto cuando articula diversas significaciones y, para hacer referencia a éstas, se usa una polivocidad de palabras, de tal modo que sólo puedan comprenderse con base en el contexto conceptual en que se significan. El concepto es la forma que adquiere el significado tras una distinción (forma que delimita un contenido) y es por esta capacidad que reúne la experiencia histórica, así como una suma de relaciones teóricas y prácticas en un contexto que sólo puede hacerse a través de los conceptos mismos.

En este caso, los conceptos en tanto forma no sólo engloban el contexto al que hacen referencia, sino que lo constituyen, establecen lo que es experimentable (la experiencia) y lo posible (las expectativas). De esta manera, el método de la historia conceptual con la diferencia concepto/palabra es una estrategia que promueve romper el círculo vicioso de la ontología que media entre lo que son las cosas y lo que las palabras dicen sobre estas cosas: las palabras y los conceptos no se reducen a simples representaciones de los hechos porque éstas son límites efectuados con base en otros límites que parten de una latencia, están desacopladas.

Para dar cuenta del proceso de consolidación de una palabra a un concepto hay que hacer historia. El hallazgo más significativo en la estabilización de una semántica de la niñez tiene que ver con el paso de la síntesis de las palabras párvulo e infante y sus derivados a un concepto de niñez individualmente avalado, que solo es posible en la medida en que los sistemas funcionalmente diferenciados de la sociedad han podido clausurarse operativamente y, diferenciarse a su vez, de los sistemas psíquicos.³

Con el rastreo de la semántica de la palabra infancia y párvulo, en tanto que antecedentes del concepto niñez, se demuestran cuatro condiciones que le hacen concepto: 1) un amplio abanico de palabras para referirse a contextos similares, 2) una reducción en este abanico y la perma-

² La referencia de un signo es la relación de este signo con su significado, un signo es polívoco cuando sus referencias (significados) son múltiples pero complementarios. Por el contrario, un signo es unívoco cuando su significado está bien establecido (Diccionario Online de Portugués, 2021).

³ Esto es importante ya que las operaciones son el elemento autopoietico que sirve a la reproducción y evolución del sistema mediante su diversificación o bifurcación, a partir de su diferencia (Luhmann, 2005: 105), en donde los sistemas sociales responden a comunicaciones y los sistemas psíquicos a pensamientos.

nencia de solo ciertos términos; 3) la condensación de esta polivocidad de significados en un solo concepto y, 4) la identificación de nuevos significados relacionados al contenido conceptual de la niñez, es decir, la orientación de expectativas de comunicación.

La raíz etimológica de infancia es de fácil acceso, no así para el de niñez. Infancia y su derivado infante, provienen de la misma raíz latina *infans* que significa el que no habla, basado en el verbo *for* o *fari* (hablar, decir) y este a su vez del griego *φημί* (*phemí*) hablar. Sin embargo, hay que establecer una precisión, el verbo *for*, al contrario de otros verbos latinos que también hacen referencia al habla, como *loqui* (capacidad de habla) o *diciere* (capacidad indicativa del lenguaje), remite específicamente a la articulación de la palabra en público, por lo que, cuando *infans* quiere decir aquel que no habla, es aquel que no puede hacerlo en público.

No obstante, esta apreciación no queda registrada en los primeros diccionarios de la lengua española que datan del siglo XV, tampoco en aquellos diccionarios etimológicos que ayudaban a la traducción de los textos latinos. De este modo, se asoció la incapacidad del habla en público al desarrollo biológico de la primera infancia; caracterizada por la ausencia de lenguaje en el infante, relacionada a las capacidades corporales y cognitivas correspondientes al estadio del desarrollo del cuerpo y la mente del ser humano. Por ejemplo, En el *Dictionarium latino hispanicum*, un texto que data del 1492 (De Nebrija, 1492: 84) hace referencia a las expresiones *infans/infantis* que significan “por cosa que no habla”, *infantia/infantiae* “por aquel no hablar” y más precisamente, *infans/infantia* “por niño o niña... por la niñez edad del niño”, considerando a los niños como aquellos sin capacidad de habla.

Estas características están emparentadas con la palabra *parvo*, que significa pequeño o de poca importancia, viene del latín *parvus* y este de la voz *pou* (poco, pequeño o joven), presente en el griego *παις, παιδός* (*país, paidós* = hijo). Por lo que *parvus* o *parvulo* son palabras empleadas para hacer referencia a los hijos que son pequeños y en cuanto tal, delicados e intrascendentes. De esta manera, existe el registro de *puerilis* y sus derivados: *puericia* y *puerilus* en el *Dictionarium latino hispanicum*, palabras que en español refieren a las cosas relativas a los mozos pequeños (De Nebrija, 1492: 128).

Sin embargo, aunque los contenidos de significado eran similares, su uso indicaba una diferencia de estrato social, pues para el *ordo infantium*, el infante era referido a un estrato social superior o diferente del resto. Mientras que los párvulos, referían a los hijos del vulgo. Mas, en ambos casos, el talante diferenciador de la infancia y puericia frente a los adultos se relacionaba a

la idea temporal de los hombres del medioevo, esto es, el anacronismo medieval,⁴ o la representación de las mismas cualidades de los adultos en la gente joven, pero a menor escala, lo que provocaba la incapacidad del habla y su alta improbabilidad de sobrevivencia, de ahí su poca importancia.

En un orden social estratificado —a diferencia de un orden fundamentado en la diferencia centro/periferia— hay una combinación mayor de dependencias e independencias entre los sistemas parciales, y con ello, la necesidad de acoplamientos estructurales (Luhmann, 2007: 550–551). Así, la necesidad de construcción de nuevas semánticas o su especialización orilla a la constitución de medios de comunicación especiales con competencia universal (coevolución), pero con base en elementos locales (Luhmann, 2007: 562). Por ejemplo, el desarrollo de la pedagogía como formación para respaldar la integridad de aquellos que pertenecen a ciertos estratos por nacimiento o riqueza.

La diferenciación de una infancia primera, segunda y la adolescencia, marcan el inicio de una ruptura identificable después. Las antiguas categorías utilizadas para distinguir a los infantes dentro de la escuela y el monasterio ya no se remontan a su procedencia familiar, pero sí al rango jerárquico puesto que, como infante ya no sólo se reconocía al primer hijo del rey, si no también, la acepción refería a un título nobiliario y a una posición en la milicia, lo que delimitó aún más su uso como signo de distinción.⁵

Con estas condiciones, los términos que hasta el momento se encontraron latentes fueron las palabras de uso común y que se utilizaban vulgarmente en la sociedad desde el siglo XII; *pueri*, e *iuvenes*. Pero, algo sucede. Para el contexto del siglo XVI y XVII los infantes, a diferencia del infante identificarán a la infancia como la primera etapa de la minoría del hombre que comienza en el nacimiento, la puericia como la segunda etapa de esta condición y a los *iuvenes* como adolescentes, una especie de “orden” que se construye con base en la edad y funciones (An-

⁴ La conciencia temporal de los hombres medievales está determinada por la diferencia entre el tiempo mundano y el tiempo divino (por un lado, un tiempo con un inicio y un fin, por otro, un tiempo eterno). La narrativa histórica de la edad media colocaba a este periodo como la última edad del hombre, bajo la promesa del acortamiento del tiempo mundano frente al fin del mundo. Como afirma Edmundo O’Gorman (2012: 52-53) lo distintivo del hombre medieval es haber nacido después de la venida del Salvador, el único incidente cronológico que importa. Por otro lado, las fechas son accidentes del ser en la medida en que corresponden a un tiempo mundano. Para nosotros, los modernos, las fechas expresan el momento en que un hombre o a un grupo humano le toca vivir. Para los hombres medievales esta cronología no significa una manera peculiar y específica de vida, de modo tal que podían explicar en una narración de los hechos pasados y presentes sin que se tuviera ninguna caracterización diferencial con respecto a los hombres de la época que se ocupan de tal narración.

⁵ Los significados empleados en la alta edad media cayeron en desuso cuando en el siglo XV se prohibió el proceso de oblación en menores de 17 años, puesto que el régimen interno de la vida monacal delimitaba jerarquías aún dentro de las categorías infante y parvo, fundamentadas en la edad, la procedencia familiar, el estatuto escolar y la formación. El cumplimiento de las funciones de estos párvulos derivaba en dos cuestiones: como garantes de la transmisión de la tradición religiosa y el modo de vida monacal; y en un segundo nivel, por sus conocimientos, buen comportamiento y edad acumulada. Estos eran los confirmantes, quienes al concluir su formación podrían convertirse como *magistri* o *magister infantum*. Es decir, aquellos con capacidad de formar a otros menores en condición de oblatos (Andrade, 2015).

drade, 2015: 134).

Una continuidad y discontinuidad significativa ocurre finalmente en el siglo XVII, cuando todavía adultos y niños indistintamente compartían todos los ámbitos de la vida cotidiana. Luego, lo que comienza como una tendencia pedagógica en la educación de los pueri de las altas esferas sociales, termina por diseminar una separación entre el mundo de los adultos y el mundo de los niños. Los manuales que inculcan escrúpulos y decencia en los pueri comenzaron a especializarse en la reformulación de las maneras y la restauración moral con fundamentos religiosos. No obstante, eso dio pie a que la idea de inocencia como *a priori* de la infancia comience a verse contravenida por la opinión de pedagogos y teólogos a partir de que el pecado original acompaña al nacimiento de cualquier ser humano. En este caso, podemos dar cuenta de un proceso de secularización de ciertas ideas religiosas por una perspectiva moral y pedagógica.

En un primer momento se identifica al niño como una tabula rasa, capaz de asimilar los contenidos que le permitan constituirse como un individuo orgánico y psíquicamente completo: en un adulto normal; lo que en un segundo momento, habilita considerar al niño como una *blackbox* donde no es posible comprender del todo —en tanto sistemas estructuralmente determinados y clausurados operativamente— cómo funcionan internamente; tan sólo cabe suponer los contenidos que le permiten someterse a los criterios de aprendizaje, como la capacidad del ser humano de perfeccionarse, estableciendo bajo la pedagogía y la didáctica esta distinción como motivo diferenciador de lo humano con respecto a los animales (Luhmann, 2016: 123).

La restauración religiosa ocurrida en el siglo XVII y que otorga el reconocimiento de los párvulos como seres con alma, resulta ser el punto de quiebre para definir a la niñez por sí misma y sin la cual no se explica su posterior estabilización como educando, derechohabiente, consumidor, paciente, hijo, o cualquier otro y, el reemplazo de la palabra por el concepto niñez. Este contexto está acompañado por un ánimo de perfeccionamiento o formación como compensación por la pérdida del estado de inocencia de los hombres durante el siglo XVIII, que fungía como efecto diferenciador del ser humano.

En ese mismo momento tiene lugar la definición específica de la niñez con base en una marcación etaria, que reemplazará la pequeñez y fugacidad como elementos delimitadores de la palabra. Luego las palabras de niñez e infancia se homologan y refieren al momento de la vida del ser humano que comprende del nacimiento a los siete años. Ello se ve reforzado con los simultáneos requerimientos de la administración estatal, que coincide con el hecho de que en el siglo XVIII haya surgido la necesidad del registro exacto de la edad, proceso que sirvió como un signo de individualización cuando se trataba del reconocimiento de alguien jerárquicamente importante y que posteriormente fue expandido a toda la sociedad (Ariès, 1962: 16).

En este sentido, la definición actual de la administración estatal contenida en el derecho aún antepone a la niñez el criterio de la edad. El concepto de niñez juridificado se vuelve una expectativa expectante, esto es, la posibilidad de mantenerse o crear nuevas expectativas pese a su contradicción. Este aspecto terminará por diferenciarse y consolidarse hasta la fecha como una distinción etaria a partir de la declaración de Los Derechos del Niño en 1924 y su posterior confirmación global en 1989 con la Convención de los Derechos del Niño (al que hoy día se agregan

niñas y adolescentes).

Pero entonces, ¿cómo o de qué manera se relaciona el problema general de la evolución social (partiendo de los conceptos de semántica y estructura) con la descripción histórica de infancia y niñez y su tratamiento en la disciplina, es decir, con el problema de la evolución de las ideas?

La niñez, en tanto concepto, es una indicación que se define por oposición o negación del lado no marcado a partir de lo que indica, en donde la proliferación de nuevos significados tiene que ver con el trazo de estructuras autorreferentes, toda vez que las semánticas actúan como “estructuras privativas”: que parten de la realidad de las operaciones de las observaciones de los sistemas. Su labor es eliminar irritaciones que todavía no contienen informaciones sobre el entorno (Luhmann, 2007: 425), para proceder como estrategia evolutiva que orienta la clausura operativa.

Actualmente, el concepto de niñez, al igual que la moral o dicotomías del tipo joven/viejo; hombre/mujer; bueno/malo; bello/feo, presuponen una definición que no está fundamentada en el consenso de todos los observadores, sino que se encuentran ubicadas por el sistema de referencia, tal que hay tantas y diversas definiciones con sus matices de acuerdo con la diferencia trazada, indicando contenidos diversos según sea el caso: en el derecho, en la educación, en la familia, en la medicina, en la economía, en la religión, en la política, etcétera. Bajo esta perspectiva, las autodescripciones crean límites en los límites (diferencia) presupuestos por la codificación y la función de los sistemas parciales, y con ello, se vuelven objeto de irritación al interior de la sociedad (Luhmann, 2005: 407).

En un contexto de aumento de complejidad en el sistema social, tienen lugar invenciones semánticas adecuadas (la niñez como un esquematismo binario) u oportunas (la niñez como sinónimo de vulnerabilidad o incompletitud para su protección) para intentar explicar la complejidad social a través de tematizaciones autorreferentes: de la sociedad en la sociedad. De esta manera se crean, mantienen u olvidan valores y estructuras con la finalidad de resolver los problemas que la selección conlleva como efecto secundario de la evolución social: inclusión/exclusión, en tanto producto consecuente de cada operación del sistema; variaciones y estabilizaciones de lo seleccionado.

Como descripción, la niñez en la modernidad es un concepto que se temporaliza: es uno de los esquematismos binarios que habilitan la separación entre el antes y el después en el proceso de individualización de la persona y cuya inclusión en los sistemas funcionales no depende del lugar o estrato de referencia si no de la función social que estos puedan desempeñar.

Cuando la niñez logra mantenerse como un espacio enfocado a la formación o preparación del individuo una vez diferenciado un sistema educativo (Luhmann & Schorr, 2000: 49-50), puede diferenciarse de otras palabras, como infancia. No obstante, su síntesis mediante homología es condición de posibilidad de esta diferencia, ya que la delimitación etaria de los términos genera su estratificación temporal: infancia se especializa en los primeros años de la vida y niñez, a los años de formación individual, proceso que se ve reforzado con las irritaciones del sistema educativo hacia otros sistemas (prestaciones).

A partir de estas autodescripciones que consolidan al individuo como persona en un sentido moderno, se habilitan otras formas de inclusión fundamentadas en la diferencia y no en la unidad: el individuo es un sistema psíquico autopoiético con base en una estructura autorreferente. Luhmann (1995: 69) reformula esta transformación a partir de las relaciones que se dan entre estructura y semántica con base en dos condiciones estructurales: el paso de un tipo de diferenciación sistémica a otra y el problema de la relación inclusión-socialización que de ello deriva, en donde niñez, se vuelve una dirección comunicativa que no reduce su especificidad a características biológicas, sino que el individuo en formación se autorreproduce como comunicación.

A través del niño como medio es posible la socialización en tanto proceso de estructuración de la conciencia o de elaboración de complejidad de los sistemas psíquicos: selección a partir de sus propios criterios o con base en su diferencia. Con esta situación, la socialización debe conceptualizarse autosocialización en la medida en que refiere a un sistema clausurado operativamente que puede, aún en la negación de aquello que refiere, continuar con las operaciones del sistema (Luhmann, 1995: 68). La posible inclusión de la persona en diversos ámbitos de lo social es negociada a partir de la (auto)socialización como una relación de mutuo condicionamiento entre sistemas sociales y sistemas psíquicos.

Por tanto, es pertinente preguntarnos ¿qué es aquello que habilita pensar al individuo como algo dado, que se traslada al “interior” y que no depende de sus condicionantes sociales (externos)? Esto sólo es posible luego del reemplazo de dicotomías por conceptos autorreferentes — desacoplamiento entre autorreferencia y esquematismos binarios— como condición que puede sortear las pruebas semánticas en un contexto de aumento de la variación y reactivación de ideas como material de evoluciones posibles (Luhmann, 1995: 89), pues con el establecimiento de un concepto autorreferente de individuo, se posibilita que éste lleve a cabo su propio proceso individualizador y que la individualidad pueda ser considerada como singularidad demostrada o construida a través de la constitución de ciertos conceptos (Luhmann, 1995: 90).

No es casual que durante los siglos XVII y XVIII, ocurre la proliferación de enunciados antropológicos orientados a la indeterminación natural como única determinación del hombre: como potencia (elaborada en modelos pedagógicos) que fundamentan al humano como unidad indestructible pero modificable (Luhmann, 1995: 95). En un principio, esta idea se equipara con el afán de salvación enmarcado en un contexto social diferenciado por estratos, pues existe la continua incertidumbre de poder ser para sí mismo sin posibilidad de confirmarlo socialmente: es difícil saber si las intenciones son verdaderas. Debido a ello, la socialización no puede depositarse nunca más únicamente en la familia, ya que los criterios de inclusión dependen cada vez menos del estamento donde se ha nacido (Luhmann, 1995: 95).

Sobre este presupuesto ocurre la temporalización del concepto individuo: por un lado, el movimiento en dirección hacia el perfeccionamiento, y por otro, la proliferación de una valoración moral que también está temporalizada: formación hacia lo útil. Esto posibilita la diferenciación entre rol y persona, que hace susceptible el hecho de que cualquiera tenga acceso a ciertas categorías sociales (Luhmann, 1995: 96). Sucede que, si las personas están socializadas (o no) es algo dispuesto a su modificación, a partir de un esquematismo binario que se fundamenta en las dico-

tomías estado de naturaleza-civilización o bárbaro-civilizado, y que serán utilizadas para la definición de adultez-niñez y que homologan su contenido como metáfora que encausa el progreso, como categoría estructurante de la filosofía de la historia y cuyos contenidos sirven de herencia semántica en la problematización de la niñez en la sociología clásica.

Es sobre la base de estos esquematismos binarios a partir de los cuales proliferaron nuevos criterios de selección, en donde la sociedad tuvo que distinguir entre individuo y sociedad para afrontar sus propios problemas de inclusión con base en sí misma (Luhmann, 1995: 99). De esta manera tienen lugar diversas modificaciones en distintos sistemas de la sociedad; en la economía desde el intercambio y en la educación, con el sojuzgamiento del estado de naturaleza (Luhmann, 1995: 99). Esto sirve de piso base para que la distinción-directriz que orienta la individualización del individuo, sea el tratamiento que se da al esquema todo/partes, pues con base en ella, el individuo erige su pretensión de unicidad en lo diverso: ya sea como el todo individualizado o el individuo como totalidad (Luhmann, 1995: 109).

CONCLUSIONES

Las descripciones que ayudan a tematizar el proceso de individualización del individuo (su diferenciación), se fundamentan en las semánticas de razón, progreso, libertad, igualdad o autorrealización, que utilizan a su vez la diferencia adulto/niño para describirse. Con ello, se gesta el individualismo como síntesis que enfrenta el problema del sujeto para consolidarse a sí mismo a partir de sí mismo y que deriva en dos perspectivas distintas

Por un lado, la constitución de la individualidad a través de la copia: pues el individuo al interpretarse como contingente (en tanto diferencia) requiere de la construcción de su individualidad mediante la comparación o el ser susceptible de ser igual. En este caso, la fórmula niño en el contexto educativo es el medio que permite la comparación de lo diverso mediante lo igual, cuya reivindicación es entender qué sucede en el proceso educativo orientado hacia el perfeccionamiento humano (Luhmann, 2016: 119).

En este contexto, la pedagogía se encarga de una reformulación específica de aprendizaje de un solo tipo. De esta manera, el medio niño habilita que no se desgasten los criterios de selección del sistema con la construcción de nuevas formas del sistema educativo, estableciendo criterios de socialización con base en una lógica de conformidad-desviación. Es decir, el niño socialmente deviene persona, constituye y se reconoce como una dirección comunicativa (Gutiérrez Martínez & Zamorano Farías, 2018: 7).

Por otro lado, la pluralidad de individuos o el fraccionamiento del yo en identidades para cumplir las exigencias sociales, elabora la constitución de la identidad como problema autorreferente (Luhmann, 1995: 124), ya que representa la discordia entre lo que se es y lo posible de ser frente a la necesidad cada vez mayor de comportamientos selectivos para la conducción en la sociedad (comunicaciones especializadas). La diferencia adulto/niño soluciona este problema al presentarse como eje constitutivo de la autosocialización, ya que permite excedentes de sentido (o referencias a otras posibilidades) que animan la diferencia del yo con respecto a otros y viceversa.

El objetivo es el establecimiento de un esquematismo binario de la observación que domestique la contingencia de lo seleccionado.

Mediante las autodescripciones del sistema psíquico, que colaboran a la reentrada de la diferencia en lo por ella distinguido, acontece la estabilización de una asimetría y con ello, el establecimiento de semánticas, como la niñez, cuya consecuencia es la elección temporalizada del concepto de individuo a través de su biografía como constante de su identidad (Luhmann, 1995: 130). Se trata de la articulación de la individualidad en un continuo un temporal en sí mismo contingente, pues permite la constitución de un futuro abierto y la relectura del pasado con base en esta selectividad, donde los límites etarios de las etapas de la vida de la persona funcionan como mecanismo de lectura cronológica de los acontecimientos. Es la solución que se presenta frente al detrimento de las condiciones sociales que antaño definían al individuo; es la definición de su identidad en la dimensión del tiempo a partir de una diferencia (Luhmann, 1995: 135).

Así, el individuo en una sociedad funcionalmente diferenciada se estructura a partir de sus pretensiones o como unidad de la diferencia es/no es, cuya descripción es perceptible con ayuda de otras diferencias, por ejemplo, adulto/niño (Luhmann, 1995: 142). Con base en la elección efectuada, el individuo puede instituirse como lo que es a través de lo que todavía no es. Entonces, la autorreferencia del individuo instala una paradoja: el yo no sólo se afianza a través de una tautología, sino del hecho de que aún en la negación de alguno de sus lados se efectúa su unidad a través del establecimiento de ciertos límites: primero a la diferencia individuos/sociedad y luego es/no es. Este despliegue de la paradoja con base en la reintroducción de su diferencia en lo por ella distinguido, habilita el acceso de otras decisiones posibles: otras descripciones, donde la diferencia adulto/niño se vuelve relevante para dar cuenta de este proceder, como elaboración de un texto (descripción) una vez efectuada su re-entry.

La sociedad funcionalmente diferenciada mantiene esta posibilidad ya que genera el trazo de nuevas diferencias al tiempo que la individualización de las pretensiones aumenta la variedad de selecciones en la sociedad, estabilizando un movimiento coevolutivo. Con ello se fundan otras relaciones de inclusión/exclusión. La semántica de la niñez es susceptible de reutilizarse bajo otros contextos, ya que ni el sistema familia, el sistema educativo o del derecho tienen el monopolio sobre su definición, pero tampoco apelan a significados absolutamente diversos.

Debido a este movimiento coevolutivo entre sistemas psíquicos y sistemas sociales, debemos hablar de ciertas consecuencias efectuadas al nivel de la estructura social: ya que cuando más se individualizan las expectativas, éstas se vuelven más improbables. Entonces, se parte del hecho de que sólo el individuo individualizado garantiza la singularidad de sus expectativas, lo que a su vez funge como garantía de su referencia social (Luhmann, 1995: 150). Así, el proceso de individualización parece necesario y la biografía —la autodescripción del sí mismo que distingue una diferencia temporal de constitución de la individualidad entre su principio y su posibilidad de continuidad: adulto y niño, como direcciones comunicativas no reductibles a su desarrollo biológico, ya que son observados con base en los criterios de los sistemas de referencia, a partir de los cuales pueden tomarse otras decisiones— salvaguarda de ciertos derechos y obligaciones o formas de comportamiento.

Es por ello por lo que puede hablarse de dos niveles de análisis: evolución social y evolución cultural o de las ideas. En ambos casos, se trata de una serie coevolutiva a modo de condiciones estructurales que posibilitan un aumento conceptual y con ello, un incremento del rango de las selecciones sobre las cuales las estructuras se llevan a término. Este movimiento circular anima nuevas transformaciones de los conceptos de partida y el aumento de la negación y contingencia de estos, en otras palabras, “crea la semántica el margen de adaptación para la evolución de la sociedad” (Luhmann, 1995: 150).

De esta manera, al temporalizarse el concepto de individuo también se efectúa una prolongación temporal hacia el futuro, en la medida en que se separa el espacio de experiencia del que se parte y el horizonte de expectativas al que apunta; la niñez enuncia el pasado del que se desprende como presupuesto para un futuro diferente o susceptible de ser mejor. De ello deriva la manutención de su significado como aquellos que son “inexpertos” o “vulnerables”, pero con posibilidad de transformar aquella situación en vías de consolidarse como adultos. Mantiene una expectativa de un todavía no, que, no obstante, puede llegar a ser. En tanto diferencia, traza relaciones de continuidad en la discontinuidad que permiten comparar un estado de cosas con respecto de otros posibles (Luhmann, 1995: 131-133).

Al definirse la niñez a sí misma, en la medida en que se torna un concepto autorreferente, pues atañe al individuo: autopoiesis psíquica (Luhmann, 1995: 67), se marca una diferencia para diferenciarse de otros, al tiempo que establecen o estabilizan su identidad (en el caso de la niñez con base en una condición etaria) que articula nuevas posibilidades de inclusión en los sistemas funcionales. Gracias a ello se efectúa la ampliación de los contenidos que describen el concepto de niñez, al replicar este mismo criterio sobre sí. Por tanto, la niñez no sólo puede mantenerse sin su contrario (la adultez), si no que proliferan nuevas particiones etarias: bebé-niño; niño-puberto; niño-adolescente; niño-joven; niño-viejo.

Para Luhmann (1995) esta proliferación de nuevos significados va de acorde con la transformación evolutiva de la sociedad que alberga la tendencia hacia una posterior diferenciación, tanto de la sociedad como de los sistemas psíquicos, y que obliga a la inclusión de los individuos y a la autosocialización a una estrecha relación de mutuo condicionamiento, ya que encuentra un refuerzo positivo en la creciente exigencia de la educación especializada desde el siglo XVIII, lo que posteriormente, configura al niño como su medio. En este contexto, la socialización, a la vieja usanza, será una consecuencia de la inclusión, en la medida en que la inclusión será consecuencia de la socialización (Luhmann, 1995: 68). En resumen, estas descripciones, ayudan a asumir las condiciones sociales necesarias en el trato autorreferente del sí mismo, son factores de selección del comportamiento que licencian la inclusión de los individuos en los sistemas funcionales.

REFERENCIAS

- Andrade, J. (2015). *El ritmo cotidiano de la vida en el monasterio medieval*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Baraldi, C. & T. Cockburn (2018). *Theorising Childhood Citizenship, Rights and Participation*. Palgrave Macmillan.
- Diccionario Online de Portugués (2021). *Diccionario Online de Portugués*. <https://www.dicio.com.br/plurivoco/> (20 de noviembre de 2021)

- Gutiérrez Martínez, E. y R. Zamorano Farías (2018). Formas de inclusión-exclusión en el sistema educativo chileno: el movimiento estudiantil secundario 2006 – 2011. *Revista Brasileira de Educação*, 23, 1-23.
- Jenks, C. (2005). Constituting Childhood y Sociological Approaches to Childhood. En *Childhood* (pp. 1-48), Routledge.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.
- Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos. Estudio sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Trotta.
- Luhmann, N. (1990). The Paradox of System Differentiation and the Evolution of Society. En J.C. Alexander & P. Colomy (Eds.), *Differentiation Theory and Social Change: Comparative and Historical Perspectives* (pp. 409-440). Columbia University Press.
- Luhmann, N. (1991). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, Alianza Editorial-UIA.
- Luhmann, N. (1993). Gesellschaftliche Struktur und semantische Tradition. En *Gesellschaftsstruktur und Semantik Studien zur Wissenssoziologie der modernen Gesellschaft. Band I* (pp. 9-71). Suhrkamp.
- Luhmann, N. (1995). Individuo, individualidad, individualismo. *Zona abierta*, 70-71, 53 – 157.
- Luhmann, N. (2005). *El derecho de la sociedad*. Herder-UIA.
- Luhmann, N. (2007). *La sociedad de la sociedad*. Herder-UIA.
- Luhmann, N. (2016). El niño como medio de la educación. En *Distinciones directrices* (pp. 113-136). CIS.
- Luhmann, N. & Schorr, K-E. (2000). *Problems of Reflection in the System of Education*. Waxmann.
- Marten, J. (2018). *The history of childhood. A very short introduction*. Oxford University Press.
- Maturana, H. & Varela, F. (2003). *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: La organización de lo vivo*. Lumen.
- Nebrija De, A. (1492). *Dictionarium latino hispanicum*. Vindel Incunables.
- O'Gorman, E. (2012). La conciencia histórica en la Edad Media. En L. Zea, et al (Eds.), *Del cristianismo y la Edad Media. Trabajos de historia filosófica, literaria y artística* (pp. 31-59). El Colegio de México.
- Parsons, T. (1963). Evolutionary Universals in Society. *American Sociological Review*, 29(3), 339-357.
- Parsons, T. (1966). *Societies: Evolutionary and Comparative Perspectives*. Prentice-Hall.
- Vattimo, G. (1994). *En torno a la postmodernidad*. Anthropos.